



Universidad Nacional de Salta  
**FACULTAD DE INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA  
T.E. (0387) 4255420  
REPUBLICA ARGENTINA  
E-mail: info@ing.unsa.edu.ar

"2024 - 30 años de la consagración de la  
autonomía universitaria y 75 años de la  
gratuidad de la Universidad"

SALTA, 14 OCT 2024

P. 277

Expediente N° 14.440/2015

VISTO las actuaciones contenidas en el Expte. N° 14.440/2015, por el cual se gestionan las autorizaciones para redictar asignaturas correspondientes al Plan de Estudios vigente de Ingeniería Electromecánica, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Nota N° 1196/24, el Ing. Humberto Francisco BÁRCENA, Responsable de la Cátedra "Introducción a los Circuitos Eléctricos", solicita autorización para el redictado de la asignatura durante el Segundo Cuatrimestre de 2024.

Que el docente funda su solicitud en el interés manifestado por varios alumnos, a través del Centro de Estudiantes, de la Plataforma Moodle y en persona.

Que se adjunta a la presentación el Cronograma de Actividades.

Que la Escuela de Ingeniería Electromecánica aconseja autorizar el redictado de la materia.

Por ello y de acuerdo con lo aconsejado por la Comisión de Asuntos Académicos mediante Despacho N° 166/2024,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

(en su XIII Sesión Ordinaria, celebrada el 11 de septiembre de 2024)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Tener por autorizado el redictado de la asignatura "Introducción a los Circuitos Eléctricos" del Plan de Estudios vigente de Ingeniería Electromecánica, durante el Segundo Cuatrimestre de 2024.

ARTÍCULO 2º.- Hacer saber, comunicar a las Secretarías Académica y de Planificación y Gestión Institucional de la Facultad; al Ing. Humberto Francisco BÁRCENA, en su carácter de Responsable de la Cátedra; a la Escuela de Ingeniería Electromecánica; al Centro de Estudiantes de Ingeniería; a los Departamentos Docencia y Personal; a la Dirección General Administrativa Académica; a la Dirección de Alumnos y girar los obrados a esta última para



Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA  
T.E. (0387) 4255420  
REPUBLICA ARGENTINA  
E-mail: info@ing.unsa.edu.ar

"2024 - 30 años de la consagración de la  
autonomía universitaria y 75 años de la  
gratuidad de la Universidad"

Expediente N° 14.440/2015

su toma de razón y demás efectos.

FMF

RESOLUCIÓN FI N° 277

-CD- 2024

Ing. JORGE ROMUALDO BERKHAN  
SECRETARIO ACADEMICO  
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa

Ing. HECTOR RAUL CASADO  
DECANO  
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa